BOGOTÁ | SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE POSESIÓN No. 113

En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), compareció el doctor **ALEXANDER REINA OTERO**, con el objeto de tomar posesión del cargo de **DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA CÓDIGO 050 GRADO 05 DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC** para el cual fue nombrado mediante Decreto Nro. 120 de fecha 21 de abril de 2020, con carácter Ordinario.

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

- Cédula de Ciudadanía Nro. 91.298.384
- Consulta de Antecedentes Judiciales de fecha: 20 de abril de 2020.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General Nro. 144477731
- Certificado de Cumplimiento de requisitos de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 203 del 26 de julio de 2019 y los documentos requeridos para su posesión los cuales se encuentran vigentes a la fecha, expedido por: Ennis Esther Jaramillo Morato, Directora de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de fecha 20 de abril de 2020.

Fecha de efectividad: 22 de abril de 2020.

Verificado el cumplimiento de los requisitos de nombramiento y posesión se procede a dar posesión, previo el juramento de rigor bajo cuya gravedad el posesionado promete cumplir y defender la Constitución y las Leyes y desempeñar los deberes que el cargo le impone.

LA ALCALDESA MAYOR

EL POSESIONADO

Proyectó: Johana Jaimes Dehoyes
Revisó: Natalia Stefania Walteros Rojas
Revisó: Ennis Esther Jaramillo Morato
Revisó: Luz Karime Fernández Castillo
Revisó: Lina María Sánchez Romero
Revisó: Carolina Pinzón Ayala
Revisó: María Clemencia Pérez Uribe
Aprobó: Margarita Barraquer Sourdis

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. 120 **DE**
(21 ABR 2020)

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y

DECRETA:

Artículo 1°.- Nombrar a partir del 22 de abril de 2020, al doctor ALEXANDER REINA OTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.298.384, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 05 del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.

Artículo 2°.- Notificar al doctor ALEXANDER REINA OTERO, el contenido del presente Decreto, lo que se realizará a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Parágrafo: Con el fin de facilitar la notificación del presente acto administrativo al doctor ALEXANDER REINA OTERO, se relaciona correo electrónico de contacto, alreina@hotmail.com y dirección de residencia Calle 59A BIS # 5 – 25 Apto. 604.

Artículo 3°.- Comunicar al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido del presente Decreto, lo que se realizará a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de esta última Secretaría.

Artículo 4°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los 21 ABR 2020

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor

Proyectó: Camilo Andrés Fino Sotelo – Profesional Universitario
Revisó: Natalia Stefania Walteros Rojas – Profesional Especializado
Ennis Esther Jaramillo Morato – Directora de Talento Humano
Luz Karime Fernández Castillo – Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Carolina Pinzón Ayala – Asesora
María Clemencia Pérez Uribe – Subsecretaria Corporativa
Lina María Sánchez Romero – Asesora
Aprobó: Margarita Barraquer Sourdis - Secretaria General